ANÁLISIS DEL SECTOR	
Con el propósito de observar lo enunciado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente en lo relacionado con los procesos de contratación adelantados para materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, el Municipio de Hispania, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas jurídicas y naturales que se dedican llevar a cabo el suministro de insumos.	
OBJETO	"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS DIFERENTES ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, LA CULTURA CIUDADANA Y EL DESARROLLO SOCIAL, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CONVITE CIUDADANO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 4600014577 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
PRESUPUESTO OFICIAL	DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.470.544,00) INCLUIDO IMPUESTOS Y RETENCIONES IMPUTABLES
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de la firma del acta de inicio y hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2022.
ASPECTOS GENERALES	**ASPECTOS GENERALES** La Alcaldía de Hispania en cumplimiento de su plan de desarrollo 2020-2023 "Unidos por lo Social" aprobado por el concejo municipal, dentro de su Línea Estratégica: 1. Unidos construyendo un Hispania con desarrollo social, Sector: 1.5. Participación comunitaria y cultura ciudadana, Programa: 1.5.1. Organizarse y participar para impulsar nuestro desarrollo, con el cual se busca aumentar la participación ciudadana y fortalecer las instancias de participación, como garantía y sello de validez en las actuaciones administrativas; que sirvan de instrumento de verificación del actuar con transparencia y rectitud y hacer que los ciudadanos sean los principales aliados de la gestión pública, que permita la construcción colectiva del territorio, y que permita un verdadero control social; garantizando la integración a las actividades y la vida cotidiana de todos los hispaneños; para la integración social de la comunidad, se tiene proyectada la realización de acciones de dotación y/o suministro de kits de herramientas para las juntas de acción comunal, para promover la participación, la cultura ciudadana y el desarrollo social, por medio de la implementación de un convite ciudadano participativo en el municipio, acciones dentro de las

	cuales se articulan las actividades planteadas dentro de los respectivos estudios del presente objeto de contratación, relacionado con el suministro de refrigerios para las distintas etapas y/o actividades a ejecutar en el marco del ***Convenio Interadministrativo No 4600014577 de 2022*** suscrito con la Gobernación de Antioquia. **ECONOMICO** La adquisición de servicios de suministro de refrigerios, no tiene una regulación legal de precio, por ello, varía de acuerdo con la oferta, la demanda y la calidad de la capacidad del personal idóneo y sus costos de funcionamiento promedio acorde a la actividad y temporada a ejecutar. Para el presente análisis, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados con anterioridad y el valor total estimado por parte de la dependencia para el presente estudio, atendiendo a la necesidad de adquisición de los refrigerios definidos en el presente estudio, el cual se llevará a cabo mediante un proceso de selección objetiva de Mínima Cuantía. **ASPECTO TECNICO** Los elementos o servicios que se pretenden adquirir, debido a su naturaleza, son de características definidas y no requieren de condiciones técnicas agregadas por innovación o desarrollo técnico para crear productos finales más allá de los establecidos en el presupuesto oficial estimado, puesto que las actividades demandadas por la entidad son de uso común, y no requieren de capacidad intelectual y personal idóneo que están acorde a la cotidianidad de los servicios de consultoría. Sin embargo, si bien las actividades a realizar son comúnmente ejecutadas en contratos de este tipo, se requiere para el objeto de contratación del presente estudio que los oferentes tengan la suficiente capacidad instalada, capacidad competitiva, es decir, que posean recursos humanos calificados como infraestructura física y organizacional, con trayectoria que certifique experiencia, garantía, y calidad de los insumos con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley; de esta manera se garantiza que se cumpla con los factores de capacidad instalada, personal idóneo y herramientas necesarias disponibles que garanticen la realización de las actividades estimadas en forma eficiente y eficaz, así como de la capacidad y disponibilidad para llevar a cabo la entrega de los materiales definidas en el presente estudio, garantizando igualmente que los refrigerios a suministrar conforme a las necesidades requeridas, cumplan con las condiciones óptimas, en cuanto a calidad técnica y garantía de los mismos, que permitan suplir la necesidad planteada, y dada la disponibilidad del mismo en el mercado, sea factible su entrega en el plazo y condiciones establecidos en los presentes estudios. Así pues, se menciona que la persona natural o jurídica que lleve a cabo la actividad de proveedor de refrigerios, debe contar con la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que ofrezca un servicio acorde y de calidad, el cual debe de tener la durabilidad necesaria y deberá estar acorde con las debidas exigencias del mercado actual.

La actividad de servicios de suministro deberá ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad y eficiencia de esta; para la definición de esta se tendrán en cuenta:

- ✓ Garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas requeridas.
- ✓ Cumplir con el plazo de ejecución fijado.
- ✓ Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada por el oferente.
- ✓ Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.
- ✓ Informar oportunamente al supervisor del proceso, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
- ✓ Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la revisión de los refrigerios requeridos previo recibo a satisfacción de los mismos.
- ✓ De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto o falencia en los parámetros de calidad de los refrigerios, objeto del contrato o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de los mismos de manera inmediata sin objeción alguna y sin incurrir en sobrecostos por parte del Municipio.
- ✓ Entregar los refrigerios garantizando las condiciones de calidad y durabilidad.
- ✓ Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el pago al sistema de seguridad social integral durante el tiempo de ejecución de las actividades contractuales respectivas, de acuerdo con los requerimientos de ley.
- ✓ Todas aquellas obligaciones inherentes al proceso necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

MARCO REGULATORIO

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, el cual se desarrollará a través de la modalidad de selección de Mínima Cuantía, se tiene que las normas aplicables a este tipo de contratación, tanto en el transcurrir del proceso como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de dicho desarrollo contractual, se regirá en lo pertinente por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico contenido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública determinado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, normas reglamentarias y demás disposiciones que regulen la materia.

El objeto contractual para la adquisición de los servicios de suministro de refrigerios para las distintas actividades a ejecutar con las juntas de acción comunal, además, se sujeta a las disposiciones legales que regula la actividad de proveedores y compradores, como lo son el Código de Comercio, el Código

	Civil, y disposiciones reglamentarias sobre la materia en Colombia tanto del nivel Nacional como Territorial. Y, haciendo finalmente claridad, que sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, ya que dichos insumos se refieren a la capacidad intelectual y talento humano de los profesionales responsables, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.
ESTUDIO DE LA OFERTA	**ANÁLISIS DE LA OFERTA** Así pues, en lo que respecta a la comercialización y oferta del mercado, la entidad ha podido identificar, referente al dinamismo actualmente existente, un amplio número de posibles oferentes que cuentan con la idoneidad en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector público los cuales cuentan con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, por lo cual se garantiza por parte de la entidad para la adquisición de lo requerido la presentación diversas ofertas que serán resultantes del concurso público correspondiente al proceso contractual en aras de garantizar la debida satisfacción de la necesidad a cubrir. Así pues, en lo referente a la contratación de suministro de refrigerios para las distintas actividades a ejecutar con las juntas de acción comunal, esta se hace conforme a la necesidad evidenciada en la actualidad del territorio municipal de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimento, calidad y satisfacción de las necesidades. El precio de los costos estimados para el suministro de los refrigerios respectivos definidos en el alcance del proceso, incluye además el costo de los impuestos locales y nacionales a que haya lugar. Con el fin de obtener el futuro presupuesto de la entidad para esta contratación, se efectuó la estimación del presupuesto oficial para la adquisición de los refrigerios en aras de satisfacer la necesidad requerida, teniendo en cuenta a los precios del mercado, capacidad instalada, y los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor del contrato. Es importante mencionar que lo que regula y marca la pauta del mercado de las actividades de suministro en el municipio de Hispania, se ve representado por la necesidad de las diferentes entidades en atender los diferentes requerimientos que demanda el qué hacer de la función, en este caso para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal, procesos que se han venido realizando a través de concursos de públicos de selección objetiva, por lo que el valor promedio del mismo se ve reflejado en los costos de referencia analizados a la fecha, contextualizadas a la actualidad del sector dentro del municipio de Hispania.

DINÁMICA EJEJCUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

En el mercado estatal, y conforme a lo evidenciado, es pertinente mencionar que los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio a contratar para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio, es así que los costos asociados con el desarrollo de actividades de suministro en concordancia a la ejecución del bien o servicio, al igual que los gastos imputables a la realización de las actividades correspondientes, están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifican presupuesto oficial.

De manera concordante, y en relación al contexto regional, se observa que la dinámica del sector de los servicios de suministro en el mercado que opera en los diferentes ámbitos del territorio nacional, corresponde a la entrega de refrigerios y/o alimentos de diferente índole que cubran las necesidades y requerimientos propios, además de las requeridas en el qué hacer de la función pública, los cuales han incrementado en los últimos tiempos, ya que son necesidades cada vez más recurrentes que hacen parte de los programas que se desarrollan a diario con las poblaciones y comunidades en general, las cuales fomentan el progreso y desarrollo de las diferentes regiones, y cuya ejecución se ha situado de manera transversal a los diferentes sectores de inversión de las entidades tanto del orden público como privado.

Es por ello, y en vista de la amplia existencia de entidades en la atención de las necesidades y especificaciones requeridas en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes al presente proceso contractual, que con el fin de determinar el valor del presupuesto para contratar el suministro de refrigerios para las distintas actividades a ejecutar con las juntas de acción comunal, en cumplimiento de las obligaciones legales de la función pública asignada, se llevó a cabo el análisis de los diferentes costos con ocasión a la descripción de los ítems correspondientes y acorde a los precios del mercado en base a las condiciones técnicas mínimas requeridas, obteniendo finalmente los valores asociados que se presentan a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Refrigerios (Sándwich de pollo desmechado con vaso de jugo natural) para la actividad de socialización del proyecto.	60	$8.669	$520.115
2	Refrigerio (Sándwich de pollo desmechado con vaso de jugo natural) para la actividad de ejecución	160	$8.669	$1.386.972
3	Refrigerios (Sándwich de pollo desmechado con vaso de jugo natural) para la actividad de rendición pública de cuentas.	65	$8.669	$563.457
			Valor total refrigerios	**$2.470.544**

Ahora bien, teniendo en cuenta las variaciones de precios en relación al promedio del mercado las cuales pueden presentar variación de costos, así como a la diversidad de oferentes que pudiesen generar deducciones diversas al momento de causar la respectiva factura, en tal sentido y en aras de contar con un presupuesto aproximado a la situación del mercado y en contexto con el sector se toman como

<table>
<tr><td></td><td>referentes del precio unitario de los refrigerios, incluyendo el valor referente a los impuestos generados; con lo cual y una vez viabilizado por parte del Departamento de Antioquia la propuesta técnica presentada para el perfeccionamiento del <u>Convenio Interadministrativo No 4600014577 de 2022</u>, se tiene estimación el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.470.544) INCLUIDO IMPUESTOS Y RETENCIONES IMPUTABLES.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIO DE LA DEMANDA</td><td>
ANALISIS DE LA DEMANDA

Por otro lado, en lo que respecta a las necesidades y exigencias propias de los servicios a adquirir, y en vista a que la Administración Central del Municipio de Hispania dentro de sus facultades y obligaciones debe garantizar la participación ciudadana, mediante lo cual las juntas de acción comunal, realizarán los convites de trabajo en donde de forma participativa y fomentando el trabajo en equipo; realizando programas y proyectos que busquen la apropiación de los espacios de participación comunitaria para el desarrollo de actividades integrales para la construcción del tejido social, y es por ello que se hace necesario contar con un proveedor que garantice la entrega de los refrigerios especificados dentro del alcance definido en las condiciones de calidad y cantidad requeridas en concordancia al presupuesto oficial del Municipio de Hispania.

Es por ello, que el Municipio de Hispania, dentro de sus facultades y atribuciones legales, ha adquirido en el pasado servicios de suministro de refrigerios y/o alimentos, esto con fundamento en las ineludibles necesidades y obligaciones para el desarrollo de su propósito misional relacionado con la Función Pública requerido en todas sus áreas de inversión y funcionamiento.

2.1. Análisis de costos históricos de la entidad

Producto de esta necesidad se han desarrollado en diferentes entidades, procesos contractuales para la adquisición de servicios de suministro de refrigerios, siendo la modalidad utilizada durante estos últimos años, y en especial desde la vigencia de la ley 1150 de 2007, la Modalidad de Mínima Cuantía.

Por consiguiente, y en relación al estudio de la demanda correspondiente, el cual se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, tanto de la entidad objeto de este estudio como de otras entidades del orden público que han realizado compras de los mismos productos, se procede a mencionar algunos de los bienes y servicios recientemente contratados en aras de contrastar y resaltar la necesidad común tal cual como se presenta a continuación:

<table>
<tr><th>OBJETO</th><th>MODALIDAD/ GARANTÍAS</th><th>VALOR INICIAL</th><th>ENTIDAD CONTRATANTE</th></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES				
MC-058-2020 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DESARROLLADOS PARA LOS CONVITES CIUDADANOS QUE SE REALIZARÁN COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA, EN MARCO DEL CONVENIO 4600011372 SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.	Mínima Cuantía Garantías Sí (_) No (X)	$ 1.290.000,00	ALCALDÍA MUNICIPIO DE JERICÓ	
MC-073-2020 ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS EN EL MARCO DE LA CLAUSURA DE LOS PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD QUE HACEN PARTE DEL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE JERICÓ.	Mínima Cuantía Garantías Sí (_) No (X)	$ 899.973,00	ALCALDÍA MUNICIPIO DE JERICÓ	
IMC-CM-054-2022 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA 17 SESIONES ORDINARIAS CON ENTREGA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN QUE ESTABLEZCA LA CORPORACIÓN Y EL SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER EVENTOS Y CAPACITACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	Mínima Cuantía Garantías Sí (_) No (X)	$ 2.500.000,00	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANOLAIMA	

Dicha información se extrajo gracias al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) vigilado y administrado por parte de Colombia Compra Eficiente, donde las diferentes entidades públicas efectúan la convocatoria y dan a conocer a la población en general los diversos procesos de selección referente a los múltiples objetos que se requieren contratar, incluyendo el del ya mencionado interés para el Municipio de Hispania.

ANÁLISIS DE RIESGOS

DISTRIBUCION DEL RIESGO

En concordancia con la naturaleza y tipología del contrato, así como de la cuantía misma estimada para la contratación de los bienes y servicios requeridos, se procede a mencionar de manera siguiente la tipificación predominante del riesgo existente que alude a la ejecución del alcance en los respectivos estudios, y para el cual se hace la clasificación correspondiente que busca reducir o mitigar, dentro de la medida de lo posible, la baja probabilidad de ocurrencia del mismo como se muestra en la matriz de riesgo adjunta al presente estudio.

	Además de ellos, y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015, se puede prescindir de la exigencia de garantías en esta modalidad de contratación, especialmente teniendo en cuenta la cuantía del contrato y de la forma de pago que se efectuará una vez recibido a satisfacción el servicio requerido, es por ello que el municipio de Hispania, considera que no se exigirán garantías para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección. Sin embargo, y dado que el anterior análisis se origina la necesidad de mitigar el riesgo, el supervisor deberá continuamente revisar la ejecución del contrato y el contratista le corresponderá sostener los precios presentados en la propuesta.
CONCLUSIÓN	Así pues, conforme a lo ya mencionado, y en aras de propender por llevar a cabo el presente proceso de contratación, se hacen las siguientes salvedades: 1. Conforme a lo analizado se evidenció que los objetos y cuantías similares al presente proceso se hacen mediante concurso público en la modalidad de Mínima Cuantía. 2. Además de ello, se evidencia que, en aras de garantizar que los refrigerios a adquirir cuenten con los parámetros de calidad y durabilidad, el Municipio de Hispania y otras entidades hacen uso de los procesos de selección objetiva para llevar a cabo la atención de este tipo de necesidades para el desarrollo de intervenciones físicas adecuadas. 3. Que el presente análisis se llevó a cabo conforme a las exigencias y lineamientos dispuestos por el personal asignado para la revisión y aprobación de los mismos, en aras de dar continuidad al debido proceso contractual. Visto lo anterior, y de conformidad con el análisis realizado para la estimación del costo total de la contratación cuyo objeto es el de *"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS DIFERENTES ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, LA CULTURA CIUDADANA Y EL DESARROLLO SOCIAL, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CONVITE CIUDADANO PARTICIPATIVO EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 4600014577 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"*, el cual tiene un plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de la firma del acta de inicio y hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2022, se manifiesta que este tiene un valor aproximado de *DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.470.544) INCLUIDO IMPUESTOS Y RETENCIONES IMPUTABLES.* Reiterando finalmente, y conforme a lo previamente mencionado, se hace claridad en que el Municipio de Hispania que para la ejecución del correspondiente proceso y los que se produzcan en el marco del cumplimiento del mismo, se tuvo y se deberá tener en cuenta por parte del proveedor el alcance definido

	y los lineamientos establecidos en cada una de las cláusulas contractuales establecidas dentro del ***Convenio Interadministrativo No 4600014577 de 2022*** suscrito con el Departamento de Antioquia, el cual hace parte integral del vínculo contractual que se produzca.

(original frimado)
CARLOS ANDRÉS ESTRADA VERGARA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Elaboró: Carlos Andrés Estrada Vergara
Revisó: Juan Carlos Pineda
Fecha: Diciembre de 2022